

EXP-UNC:0032148/2019

VISTO:

El pedido de aval institucional a la doble radicación y dependencia del “Laboratorio de Estudios Materiales de la Historia” en la Escuela de Historia y en el Área de Historia del Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades CIFYH- ; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario que el laboratorio se conforme como un espacio de investigación, docencia, y extensión que estimule el trabajo interdisciplinario, de docentes, investigadores, becarios, tesistas y estudiantes.

Que sea un vínculo de producción de saberes entre la Escuela de Historias y el CIFYH.

Que la Dirección de la Escuela de Historia hace lugar al pedido por parte de la cátedra “Prehistoria y Arqueología” y directores de dos proyectos de investigación SECYT-UNC, de solicitar la doble radicación del “Laboratorio de Estudios Materiales de la Historia” (Resolución interna nro. 797/2019).

Que el Consejo de Historia aprobó por unanimidad el pedido en sesión del día 23 de abril de 2019.

Que el Consejo del Centro de Investigación de la FFyH “María Salme de Burnichon” hace lugar a la solicitud de la doble radicación según Resolución Interna nro. 12/2019.

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad el despacho en la Comisión de Enseñanza.

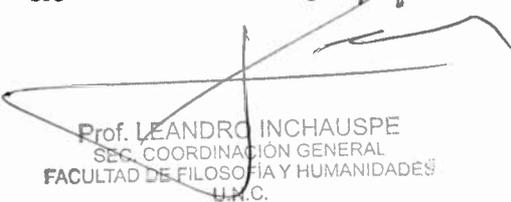
Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º OTORGAR aval institucional a la doble radicación y dependencia del “Laboratorio de Estudios Materiales de la Historia” en la Escuela de Historia y en el Área de Historia del Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades CIFYH-.

ARTÍCULO 2º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIDOS DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN Nº **303**
slb

Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.